

**HECHO ESENCIAL**

Marítima de Inversiones S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°001

Santiago, 21 de Marzo de 2011  
063/11

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12  
Presente

**Ref.: Proposición de Distribución  
Dividendo Definitivo.**

Muy señor nuestro:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Superintendencia, y debidamente facultado, cumplo con informar a esta Superintendencia, con carácter de hecho esencial, que en Sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2011, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el próximo 28 de abril de 2011, la distribución del Dividendo N°67, Definitivo, hasta completar el 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2010, esto es, la suma equivalente en pesos de USD 20.832.049,73, lo cual significa repartir un dividendo por el equivalente en pesos de USD 0,0083591869 por acción, que se pagaría el día martes 10 de mayo de 2011, al tipo de cambio observado vigente a la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas. En caso que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 4 de mayo de 2011. Los traspasos de acciones serán recibidos hasta las 17:00 horas del día 3 de mayo de 2011.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

**MARITIMA DE INVERSIONES S.A.**



Rodolfo Vergara S.  
Gerente General

CLGH/ams

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa de Corredores - Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago